

Mr. Juan Sandoval

Vicepresidente del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas y Representante permanente de México ante ONU

Miembros del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas

Buenas tardes

Continuando con el compromiso asumido en los años previos, Uruguay presenta ante el Foro Político de Alto Nivel, su cuarto Informe Nacional Voluntario (VNR) 2021 relativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Siendo el Presupuesto el principal mecanismo de financiación pública disponible para su implementación, desde siempre fue clara la relevancia de vincular el proceso presupuestario con la Agenda 2030. Con el objetivo de tener una visión integral desde la Planificación Estratégica de Gobierno se desarrolló una metodología de distribución del Presupuesto Nacional por ODS. De esta manera se conoce su distribución y efectiva ejecución, lo que nos abre una rica agenda de trabajo hacia el futuro.

La Agenda 2030 constituye una hoja de ruta para el desarrollo sostenible, apostando a acciones transformadoras en términos sociales, económicos y ambientales. Para el año 2020 se marcó como hito acelerar el proceso de esta Agenda a nivel global. La denominada “Década de Acción” exige profundizar las soluciones sostenibles dirigidas a los principales desafíos mundiales y locales; desde la pobreza y desigualdad, hasta el cambio climático, la igualdad de género y la producción sostenible. Las acciones deberán intensificarse dado el escollo que la pandemia significa. Coincidentemente, en el año 2020 una nueva administración asumió la conducción del país con el propósito de llevar adelante una serie de transformaciones que apuntan a mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes. El proyecto de país plantea un Uruguay más libre, justo y próspero, para ello se están encarando una serie de reformas que se plasmas básicamente en leyes. Lamentablemente, la marcha de la Década de Acción se vio afectada por la irrupción del COVID-19 que hizo retroceder, en el mundo entero, muchos de los avances alcanzados. No obstante, el gobierno de Uruguay ha decidido no apartarse de su compromiso con el cumplimiento de la Agenda 2030.

A partir de la construcción del Marco Estratégico de Cooperación con las Naciones Unidas (MECNUD) para el periodo 2021-2025, se establecieron las prioridades

estratégicas, que claramente contribuyen al cumplimiento de los ODS enunciados en la Agenda 2030. Éstas son: a) avanzar hacia una economía que innova, genera empleo de calidad y garantiza la sostenibilidad del desarrollo; b) transformar las instituciones estatales para contar con un Estado más eficiente, presente en el territorio y que rinde cuentas a los ciudadanos; c) desarrollar políticas públicas que aseguran educación, protección social y salud de calidad a todos los habitantes; d) avanzar hacia una sociedad que promueve el desarrollo y los derechos de las personas, no dejando a nadie en el camino. Se trata, ni más ni menos, que situar a las personas en el centro del proceso de desarrollo. Se apuesta en tal sentido a la formación y materialización plena de las capacidades de los individuos, sin lo cual es imposible pensar en el progreso individual y mucho menos colectivo. **Que sean ciudadanos ejerciendo su libertad de una manera responsable.** Uruguay se proyecta a 2030 como una economía basada en formas de producción y consumo sostenibles, asentadas en la incorporación creciente del conocimiento, capaz de generar empleos de calidad, única forma de asegurar la inclusión social y la reducción genuina y sostenida en el tiempo de la pobreza en todas sus formas, eliminando definitivamente la pobreza extrema.

En particular, el Gobierno se ha comprometido a integrar objetivos ambientales y de mitigación y adaptación al cambio climático en sus decisiones de política económica. Para jerarquizar la institucionalidad ambiental y climática, en agosto pasado se creó el Ministerio de Ambiente.

Uruguay tiene una larga tradición en materia de políticas sociales, siendo de los países que primero comenzaron a construir las bases de un Estado de Bienestar, hace ya más de un siglo. El desafío que enfrenta en la actualidad es, naturalmente, el de preservarlo, pero, más importante aún, de adecuarlo a las nuevas realidades de cambio económico y social.

En un marco de restricción presupuestaria, hay que mantener sólidas las Finanzas Públicas, evitando inestabilidades, porque es la única manera de dar certezas que las promesas se puedan cumplir y que todos, sin exclusiones, tengan un acceso adecuado a los beneficios.

Ya previo a la irrupción de la pandemia de COVID-19 en 2020 los datos sugerían un deterioro en los niveles de pobreza del país, situación que se vio agravada en el último año con la emergencia sanitaria y la consecuente retracción de la actividad económica.

Uruguay no fue excepción. Sin embargo, un análisis más detallado nos indica que en el último trimestre de 2020 la pobreza había retrocedido y estaba en el mismo nivel que un año antes.

Uno de los factores de mayor peso en la reproducción de la pobreza y las disparidades o brechas entre grupos de población, ha sido la limitada capacidad que ha tenido en las últimas décadas la educación uruguaya en desarrollar habilidades y competencias en las generaciones más jóvenes para, con ello, generar condiciones que favorezcan la movilidad social ascendente. En particular, despierta preocupación la escasa capacidad del sistema educativo para acortar las brechas en los aprendizajes entre estudiantes de distintos estratos socioeconómicos.

La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) estableció en su Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 la impostergable necesidad de trabajar en el fortalecimiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, con especial énfasis en los que presentan mayores índices de vulnerabilidad social y educativa, con el objetivo de abatir la llamativa inequidad que ponen en evidencia los diversos indicadores de resultados educativos, tanto en acceso, trayecto y egreso, como en calidad de aprendizajes. Para atender las referidas circunstancias, la presente administración se plantea promover la equidad fundamentalmente a través de dos tipos de intervenciones de política educativa: una de índole universal, consistente en un cambio curricular integral de todo el sistema y, otra, de tipo focalizado, que se propone llegar a los estudiantes que más necesitan mejorar sus niveles de aprendizaje, ya que exhiben resultados que comprometen su trayectoria fluida por el sistema. El plan incluye el fortalecimiento en primera infancia, cuando se desarrollan las capacidades cognitivas.

La gestión de los centros educativos cumple un rol protagónico en la mejora de la calidad y equidad educativas. Por tanto, se fortalecen las capacidades de las comunidades educativas a fin de que sean ellas quienes lideren los procesos de cambio, que redunde en la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes. Para llevar adelante estos propósitos resulta indispensable generar y desarrollar una política nacional docente, revalorizando la importancia del trabajo profesional de este actor fundamental del proceso educativo, su efectivo reconocimiento social, generando nuevas oportunidades para su desarrollo profesional.

Respecto de la previsión social, Uruguay presenta niveles de cobertura y suficiencia que se destacan en la región en materia de riesgos de invalidez, vejez y sobrevivencia; no obstante, persiste un elevado informalismo y no cobertura de trabajadores activos. La sustentabilidad de estos sistemas está amenazada por los cambios en el perfil poblacional del país (envejecimiento y caída sostenida de la natalidad), en su estructura social (en particular, la irrupción de nuevos arreglos familiares) y en el mercado laboral. En este contexto, la sustentabilidad financiera del sistema presenta desafíos de primer orden, lo que amerita su revisión. Para ello el Gobierno constituyó una Comisión de Expertos de Seguridad Social (CESS) con el cometido de elaborar un diagnóstico en base al cual proponer recomendaciones para una ley que reforme el actual sistema, asegurando un nivel de prestaciones adecuado y su sostenibilidad financiera a largo plazo. La CESS ya presentó el informe de diagnóstico y está en la etapa de elaboración de recomendaciones.

En el contexto mundial actual, donde los niveles de gasto público y endeudamiento de los países son elevados, se vuelve condición necesaria la participación del sector privado en la solución de los problemas económicos, sociales y medioambientales. Esto requiere que los mercados de capitales se alineen al desarrollo sostenible, eliminando los incentivos de corto plazo en las decisiones de inversión y mitigando el riesgo de que los ODS sean utilizados únicamente como pantalla. Siendo que a la fecha las principales fuentes de financiación para el desarrollo sostenible en Uruguay provienen del sector público, la cooperación internacional no reembolsable y los préstamos multilaterales, conseguir las transformaciones necesarias para alcanzar un desarrollo sostenible requerirá de la participación decidida del sistema financiero privado, así como de modelos de negocio empresarial impulsados por consumidores alineados a los ODS. Es este un buen momento para que los actores del ecosistema de inversión de impacto uruguayo trabajen juntos en su consolidación: por un lado, las finanzas sostenibles y de impacto denotan un marcado crecimiento, tanto como reacción y respuesta a los impactos inmediatos de la pandemia, como a la necesidad de reconstruir las economías; por otro, Uruguay que tiene uno de los mejores desempeños en materia de incorporación de criterios básicos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus empresas, así como una sólida regulación ambiental, puede aprovechar la apertura del sistema financiero local a inversores internacionales que lo exigen, para

adoptar los mismos criterios en el sector financiero. El Gobierno está avanzando hacia la incorporación de objetivos de sostenibilidad ambiental y climática en su política económica, trabajando con el resto de los actores del sistema financiero para que la inversión de impacto no sea un nicho, sino una pieza clave de un cambio más profundo. En particular se trabaja junto a NNUU, el BID, el Banco Central del Uruguay (BCU) y actores del sector financiero del país para la puesta en marcha de una hoja de ruta de finanzas sostenibles. Al ser éste el cuarto VNR, la situación, logros y desafíos de cada uno de los ODS ya se presentaron en los informes anteriores. Aún lejos de haber alcanzado plenamente los objetivos que fijó la Agenda 2030, desde el último reporte en el año 2019 el país siguió avanzando, pero la irrupción del COVID-19 alteró las prioridades, que se trasladaron al combate de la pandemia, centrando todos los esfuerzos en proteger vidas, contener la propagación del virus y mitigar su impacto social y económico. La respuesta al shock COVID-19 ha privilegiado la libertad individual con responsabilidad social y una coordinación efectiva entre el sector público, el privado y la comunidad científica local. Para mitigar los impactos económicos y sociales se creó un Fondo Solidario COVID-19 que movilizó USD 710 millones en el año 2020 (1,4% del PBI), proyectándose un monto aproximado de 1,7% del PIB para este año, monto que podría elevarse en la medida que la situación lo requiera.

Desde el pasado 1° de marzo está en marcha un plan de vacunación nacional, especialmente diseñado. A la fecha de presentación de este informe 60% de la población total del país (71% de la población mayor de 11 años) contaba con al menos una dosis y 36% de la población total (43% de la mayor de 11 años) con vacunación completa<sup>1</sup>. La planificación permitió que Uruguay fuese el primer país de América Latina en comenzar a vacunar, a comienzos de junio, a los menores de entre 12 y 17 años. El avance de la vacunación permitirá alcanzar una alta inmunidad de la población en un plazo no muy lejano. Una vez alcanzada, la sociedad podrá reencauzar sus energías en alcanzar un desarrollo sostenible, volviendo sobre su agenda transformadora en términos sociales, económicos y ambientales.

Sr Presidente muchas gracias y recordemos que “el futuro siempre nos convoca”.

---

<sup>11</sup> Al día de hoy los vacunados con una dosis superan el 67% de la población total y los completamente vacunados el 55%.